

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asuncion, 30 de Marzo de 2023

SEÑORES/AS

PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO, CARLOS LEOPOLDO GOMEZ ZELADA BRUGADA, FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, GREGORIO DANIEL ACOSTA TALAVERA, RODRIGO LUIS MELGAREJO BENITEZ, ROLANDO ANIBAL GAONA NOTARI, JUAN CARLOS AVILA MEZA, MARLENE TATIANA ORUE LEON, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" 158/2020**, en el despacho judicial: **TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTA SALA**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: Asuncion, 30 de Marzo de 2023 que copiado/a íntegramente dispone:

JUICIO:FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA N° 158/2020.-

Asunción, 30 de marzo de 2023.-

Atento al escrito presentado por la abogada MARLENE ORUE en fecha 23 de marzo de 2023, (sin asignación de indice electronico), agreguese el Poder habilitante que fuera peticionado se agregue a estos autos por proveido de fecha 22 de febrero de 2023 (sin asignación de indice electronico) y en consecuencia dése cumplimiento al proveido de fecha 13 de febrero de 2023 (sin asignación de indice electronico), dicatdo por éste Tribunal.-

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.



Firmado: MIGUEL ANGEL RODAS RUIZ DIAZ

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA:30 de Marzo de 2023 a las 7:36:17 Hs

*Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.*

